



## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 37

(23 de julio de 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 31 DEL 17 DE JULIO DE 2020 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2020, PARA TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO EL PROGRAMA DE MEDICINA.**

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en reunión virtual ordinaria del 17 de julio de 2020, aprobó mediante Acuerdo No. 31 el Calendario Académico para el segundo semestre académico del año 2020, con relación a todos los programas excepto el programa de Medicina.

Que, mediante referendo del 23 de julio de 2020, el Consejo Académico aprobó la modificación del Acuerdo No. 31 del 17 de julio de 2020, que establece el Calendario Académico para el segundo semestre académico del año 2020.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar al Acuerdo No. 31 del 17 de julio que aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre académico del año 2020, con relación a todos los programas excepto el programa de Medicina, así:

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS EXCEPTO MEDICINA
Iniciación de clases <b>SEGUNDO Semestre Académico de 2020</b>	<b>18 DE AGOSTO DE 2020</b>
Solicitudes prueba de validación y Curso de Extensión	10 al 14 de agosto de 2020
Cancelación prueba de Validación	18 al 29 de agosto de 2020
Presentación prueba de Validación	18 de agosto al 12 de septiembre de 2020
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	12 de septiembre de 2020
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	10 de octubre de 2020
Cancelación de semestre	<b>5 de diciembre de 2020</b>
Cancelación de una asignatura	<b>5 de diciembre de 2020</b>
Último día de clases	<b>5 de diciembre de 2020</b>
Exámenes finales y digitación de notas	<b>7 al 12 de diciembre de 2020</b>
PERMISOS ACADÉMICOS (ver más créditos, cursar asignaturas sin requisito.	12 al 14 de diciembre de 2020
Promedio por parte de Registro	14 de diciembre de 2020
Inscripción y pago de habilitaciones	14 y 15 de diciembre de 2020



<b>Pruebas de Habilitación</b>	<b>16 y 17 de diciembre de 2020</b>
Inscripción cursos Intersemestrales	15 y 16 de diciembre de 2020
Pago cursos Intersemestrales	17 al 18 de diciembre de 2020
Digitación de notas de Habilitación	18 de diciembre de 2020
Promedio de Habilitaciones	19 de diciembre de 2020
Expedición de recibos de pago de Matrícula	15 de diciembre de 2020
Pago de Matrícula sin recargo	Hasta el 29 de diciembre de 2020
Pago de Matrícula sin recargo con liquidación en SMMLV del 2020	2 al 13 de enero de 2021
<b>Inicio Cursos Intersemestrales y digitación de Notas</b>	<b>8 al 31 de enero de 2021 (tres semanas)</b>
Generación Horarios División de Sistemas	14 de enero de 2021
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	18 de enero de 2021
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	19 de enero de 2021
PERMISOS ACADÉMICOS (permitir cruce de horario, cursar asignatura en otra jornada y cursar asignatura de otro plan)	19 y 20 de enero de 2021
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	20 y 21 de enero de 2021
pago con recargo del 10%	20 y 21 de enero de 2021
Asignación de docentes por parte de los decanos	22 al 26 de enero de 2021
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	27 al 29 de enero de 2021
Promedio de cursos Intersemestrales por Registro	1 de febrero de 2021
<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	<b>1 de febrero de 2021</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2020.

  
LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Presidente

  
LILIANA ARDILA GÓMEZ  
Secretaria